

Bogotá, 29 de Marzo de 2017 - Circular N° 11.

**ASUNTO: SISTEMA DE RECAUDO  
DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



Estimados padres de familia.

Como hemos anunciado en circulares pasadas y en el plan de sistematización de los pagos, nos permitimos informar que a partir del lunes 3 de abril, los padres de familia que deseen, podrán acceder al sistema de pagos en línea.

Para ello se debe tener en cuenta la siguiente información:

1. Ingrese a la plataforma CLASSROOM: [www.colegiomontferri.edu.co](http://www.colegiomontferri.edu.co) link PLATAFORMA EDUCATIVA y en COMUNICADOS descargue el video tutorial nombrado SISTEMA DE RECAUDO PLATAFORMA, en él encontrarán el paso a paso para realizar los pagos en línea.
2. Aclaremos que el sistema de pago por ventanilla funcionará habitualmente para los padres de familia que deseen continuar con el método tradicional en los horarios habituales.
3. El sistema de pago por PSE que ofrece la plataforma, tiene un costo de \$3.200 por pago para el padre de familia que desee asumir este medio de recaudo, valor que cobra dicha pasarela.
4. El sistema de pago por EFECTY estará disponible para realizar los pagos a partir del mes de mayo. Los padres que deseen tomar este medio de pago, deberán asumir el 2.9% de la comisión sobre el valor a pagar que cobra este proveedor por su servicio.
5. Recordamos que el valor que se genera en el pago en línea, independiente del sistema de pago, no es discriminatorio y realizará la suma de los valores a cancelar a la fecha. Esto quiere decir que al padre de familia se le genera un solo valor a pagar (pensión, ruta, almuerzo, etc.) de acuerdo a los compromisos adquiridos con la institución.
6. Para los padres de familia que deseen cancelar con anticipación, la plataforma de pagos habilitará desde el día 25 de cada mes los pagos del mes siguiente, con el descuento respectivo del 2% sobre el valor de la pensión **ÚNICAMENTE**. Si desea realizar un pago con mayor anticipo, éste se recibirá exclusivamente en la tesorería del Colegio.
7. Recordamos las fechas de pago y las de recargo moratorio aprobados por el Consejo Directivo, informado y autorizado por los padres de familia:

**DEL 1 AL 5 DÍA CALENDARIO DE CADA MES: VALOR DE LA PENSIÓN CON EL 2% DE DESCUENTO.**

**DEL 6 AL 10 DÍA CALENDARIO DE CADA MES: VALOR DE LA PENSION NETO.**

**DEL 11 AL 30/31 DÍA CALENDARIO DE CADA MES: VALOR DE LA PENSIÓN CON EL 1.5% DE RECARGO MORATORIO.**

**CADA MES VENCIDO 1.5% DE RECARGO MORATORIO POR MES.**

8. Recordamos que aquellos casos donde se tenga una responsabilidad económica pendiente mayor a 61 días, el sistema de recaudo de cartera estará a cargo de 10PLUS+ quienes serán los encargados de solucionar la situación con el padre de familia.
9. Recomendamos guardar los comprobantes de pagos realizados por cualquier medio para tener el soporte ante alguna eventualidad que pueda suceder y requiera ser aclarada.
10. Sugerimos realizar los pagos en computadores seguros, preferiblemente desde el lugar de residencia y/u oficina para evitar cualquier tipo de fraude.

Esperamos que esta herramienta sea de fácil acceso a todos y facilite el sistema de recaudo para los padres de familia.

Si presenta alguna inquietud y/o situación en particular, por favor comunicarla al correo [administrativa@colegiomontferri.edu.co](mailto:administrativa@colegiomontferri.edu.co) ó a la extensión 101 ó 107.

Agradecemos su atención.

**CORDIALMENTE  
COLEGIO MONTFERRI.**